

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1541-2021**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE 2021. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Dr. Julio César Calvo Alvarado

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
MBA. Arturo Jofré Vartanián
Ing. Walter Bolaños Quesada

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidente
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 139: PhD. Sandra Valenzuela Suazo de Chile, M.Sc. Julián Andrés Barragán Becerra de Colombia y M.Sc. Sunny González Serrano de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1541.

Se aprueba la agenda 1541 de manera unánime.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1541. 2.Revisión y aprobación del acta 1540.3. Informes. 4.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 139. 5.Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 139, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 139; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7. Modificación de agenda. 8. Autorización de la propuesta para conciliación en el proceso judicial 200000300173-LA. 9. Nombramiento de evaluadores externos del Proceso 205.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1540.

Se aprueba el acta 1540 con la abstención del MBA. Arturo Jofré Vartanián por no haber asistido a la sesión anterior.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Informa que:

1. Desea felicitar a las personas que conformaron la Comisión de la Cátedra en la que el Dr. Hans de Wit realizó la conferencia sobre Evaluación e Internacionalización de la Educación Superior, debido a que fue una actividad académica de muy alto nivel que estuvo muy bien organizada de principio a fin.

2. El 20 de octubre de 2021 se reunió junto la M.Sc. Laura Ramírez Saborío y la MAP. Angélica Cordero Solís con la delegación francesa de HCERES y el equipo del Servicio Francés de Cooperación y de Acción Cultural para América en las instalaciones de la Universidad Nacional en Heredia, con el propósito de dialogar del convenio que existe entre SINAES y HCERES, así como, consultar aspectos importantes en Acreditación Institucional. El M.Sc. Francisco Sancho Mora indica que realizará un informe en el que brindará mayores detalles en torno a la reunión.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

1. Requiere el apoyo de los miembros del Consejo que aún no han completado el instrumento del Plan Estratégico debido a que su visión y observaciones son muy importantes.
2. La Sra. Deb Adair es la nueva Presidenta de INQAAHE, por lo que se procedió a remitir el Curriculum Vitae a los miembros del Consejo.
3. En relación con el posible pago de horas extras al personal, se está tomando como previsión en el caso de los gestores de investigación que no acompañen las visitas de evaluación externa los sábados ni fuera del horario de la jornada laboral, por lo que se procederá a buscar otras alternativas para solventar la situación.
4. Los Gestores de Evaluación y Acreditación (DEA) acompañan las visitas de los procesos de acreditación, sin embargo, es importante señalar que de acuerdo con información suministrada durante esta semana por Recursos Humanos y el Área Legal, en el SINAES no es posible realizar compensación de tiempo en día diferente cuando las reuniones de los procesos de acreditación se realizan fuera de horario de trabajo. En estos casos, la recomendación técnica es que se realice un cambio temporal de horario el mismo día o bien, el pago de horas extras al personal, sin embargo, presupuestariamente no es factible en estos momentos, y el cambio de horario el mismo día por el horario de la visita tampoco es factible. Por lo anterior, a partir de este momento, se planificará con el equipo de la DEA que las visitas fuera de horario queden coordinadas previamente sin el acompañamiento del gestor(a), y se continuará haciendo de esta manera. Igualmente, importante señalar que varias Instituciones de Educación Superior (IES) solicitan el acompañamiento de los gestores de la DEA fuera del horario del trabajo pero considerando la recomendación de las áreas de Talento Humano y Legal, por ahora no se podrían acompañar estas visitas los días sábado. Se procederá a buscar otras alternativas para solventar la solicitud de las IES.

La PhD. Sandra Valenzuela Suazo, el M.Sc. Julián Andrés Barragán Becerra, la M.Sc. Sunny González Serrano y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 9:37 a.m.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de las Evaluadoras del Proceso 139.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, la PhD. Sandra Valenzuela Suazo, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos

participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 139, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de las otras evaluadoras, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La PhD. Sandra Valenzuela Suazo, el M.Sc. Julián Andrés Barragán Becerra, la M.Sc. Sunny González Serrano y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retiran a las 10:45 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 139; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 139 de forma virtual

Artículo 7. Modificación de agenda.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora propone realizar una modificación de agenda, con el propósito de que la Presentación de Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria al tercer trimestre se realice en la próxima sesión y contar con mayor disponibilidad de tiempo.

SE ACUERDA

1. Proceder con la modificación de la agenda.
 2. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

Artículo 8. Autorización de la propuesta para conciliación en el proceso judicial 200000300173-LA.

Se conoce la información presentada por la Dirección Ejecutiva y garantizando el área encargada que se cuenta con presupuesto para poder comprometer a SINAES a realizar una contrapropuesta económica para llegar a un acuerdo de conciliación en relación con el proceso judicial 200000300173-LA.

CONSIDERANDO QUE:

1. El pasado 12 de octubre en audiencia de conciliación del proceso judicial 200000300173-LA, la jueza a cargo del proceso, promovió la posibilidad de que se llegue a una conciliación entre las partes y propuso la suspensión del proceso solicitando a las partes que, en el plazo de un mes, se presenté una propuesta de acuerdo conciliatorio que satisfaga a las partes, para su debida homologación.

2. En fecha 15 de octubre se recibe propuesta de acuerdo conciliatorio por la parte actora, la cual es analizada por el abogado director del proceso Lic. Osvaldo Madriz, que representa a SINAES y por el área de asesoría legal.
3. La recomendación del abogado es aceptar la propuesta en lo que respecta al reconocimiento del monto por indemnización de salarios caídos solicitados, el cual se debe ajustar a un máximo de 24 meses, que es lo que corresponde ya que los demás rubros ya fueron cancelados.
4. El oficio SINAES-DSAG-158-2021, remitido por la directora del área de la División de servicios de apoyo a la gestión indica que, para el año 2021, se cuenta con presupuesto para realizar una erogación para la negociación de conciliación y que para dar contenido a la partida de indemnizaciones se debe realizar una modificación presupuestaria.

SE ACUERDA

1. Autorizar al abogado Lic. Osvaldo Madriz a presentar como propuesta económica para efectos de conciliación, el reconocimiento de los salarios caídos hasta por 24 meses. Siendo el monto máximo la suma de ₡ 26.000.000,00 (veintiséis millones de colones).
2. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 9. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 205.

CONSIDERANDO:

1. Los currículos vitae de los candidatos a Evaluadores Externos para el Proceso 205.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

1. Nombrar al a Dr. Jonathan Hermosilla Cortés, de Chile, como evaluador internacional del Proceso 205.
2. Nombrar a la Dra. Elsa Cárdenas Sempertegui, de Ecuador, como evaluadora internacional del Proceso 205.
2. Nombrar al M.Sc. José Ángel Chacón Saborío, de Costa Rica como evaluador nacional del Proceso 205.
3. Se designan los siguientes suplentes de los evaluadores internacionales para el Proceso 205, en el siguiente orden de preeminencia:
 - M.Sc. Luis Carlos Ayala Caldas, de Colombia.
 - M.Sc. Mercedes Parra Alviz de Colombia.
 - Dr. Daxi Duarte de García de Paraguay.
 - M.Sc. Jazmín Esther Chaverra Márquez de Colombia.
 - Dr. Robert Scherer de Estados Unidos.
 - M.Sc. Olga Zunilda Domínguez Soria de Paraguay.
 - Dr. Antonio Martin Meza de España.
 - M.Sc. Michael Andrés Díaz Jiménez de Colombia.
 - Dr. Andrés Araya Rosales de Chile.
 - Dr. Harold Silva Guerra de Colombia.
 - Dra. Leonor González Menorca de España.
 - Dr. Francisco Javier Blanco Encomienda de España.
 - Dr. Ruby de los Ángeles Pasos Cervera de México.
 - Dra. Carmen Castrejón Mata de México.
 - Dr. Juan Carlos Aguilar Joyas de Colombia.
 - M.Sc. Silvio Rojas Duarte de Paraguay.
 - Dr. Fuensanta Galindo Reyes de España.

- Dr. Carlos Alberto Arango Pastrana.
 - Dr. José María De la Varga Salto de México.
4. Se designan a los siguientes suplentes de evaluadores nacionales para el Proceso 205, en el siguiente orden de preeminencia:
- Dr. Arnoldo Araya Leandro de Costa Rica.
 - Dr. Freddy Ramírez Mora de Costa Rica.
 - M.Sc. Cynthia Chaves Guerrero de Costa Rica.
 - M.Sc. Wilberth Thomas Castro de Costa Rica.
 - Dra. Ma. Gabriela Arias Cabalceta de Costa Rica.
5. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2022.
6. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE Y TREINTA Y UNO DE LA MAÑANA.

M.Sc. Francisco Sancho Mora
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo